

«Si savíaš portanto cuánto vos amo!» — Acerca de las condicionales irreales en judeoespañol

Sandra Schlumpf

Universidad de Basilea

1. Introducción

«El ğudezmo moderno no se distingue fundamentalmente del español común en lo que se refiere a las categorías temporales en el verbo. El sistema sigue siendo el mismo en ambas variedades. Sin embargo, se distingue por el uso que hace de estas categorías», así resume Bossong (1990: 94) las características principales del paradigma verbal del judeoespañol, haciendo referencia tanto a los rasgos que comparte con el castellano como también a las peculiaridades propias en lo referente al uso y a las funciones de los diferentes tiempos verbales.

Partiendo de esta idea, el objetivo del presente estudio es enfocar un aspecto específico del sistema verbal del judeoespañol dentro del ámbito de la morfosintaxis: las estructuras y los usos de las frases condicionales irreales. Nos servirá de base un texto dramático judeoespañol publicado en Estambul en el año 1892, a partir del cual presentaremos varios esquemas sintácticos condicionales que serán ilustrados mediante breves ejemplos textuales. La obra data de una época de gran trascendencia para el mundo sefardí de Oriente, puesto que a partir de mediados del siglo XIX se produjo en los antiguos territorios del Imperio Otomano, en los cuales se habían asentado los judíos sefardíes tras la expulsión de la Península, una serie de acontecimientos históricos y socioculturales que darían lugar a un proceso de modernización y de apertura hacia Occidente. En todos los ámbitos de la vida aumentó drásticamente la influencia del mundo occidental, especialmente de la cultura francesa, así por ejemplo en el sector educativo que se convirtió en vehículo de difusión para las nuevas ideas modernizadoras.

Uno de los mayores aportes culturales de estos cambios fue la adopción de géneros literarios sin tradición en la literatura judía

precedente, los denominados *géneros adoptados*, entre los cuales encontramos, por ejemplo, la narrativa, el periodismo, la poesía autógrafa y el teatro secular¹. Este nuevo teatro de indudable impronta moderna empezó a cultivarse de forma muy dinámica entre las comunidades sefardíes de Oriente y se mantuvo hasta finales de los años 30 del siglo XX aproximadamente. Igual que en el caso de los demás géneros indicados anteriormente, en el repertorio dramático sefardí abundan, aparte de un número bastante escaso de obras originales, sobre todo traducciones y adaptaciones de obras importadas del teatro universal, en primer lugar de obras del teatro francés clásico y contemporáneo. La introducción de estos géneros literarios en el mundo sefardí hizo necesario adaptar la lengua a las nuevas circunstancias y ámbitos de uso, lo que produjo cambios decisivos en todos los niveles lingüísticos, especialmente en el léxico, y conllevó una renovación de la lengua judeoespañola (cf. Schmid 2008: 67-71).

En el caso del texto que analizaremos a continuación se trata, precisamente, de una obra teatral de finales del siglo XIX, traducción judeoespañola de una obra francesa y muestra representativa del teatro en neojudeoespañol, que permite un estudio comparativo gracias a la disponibilidad del original francés y de una versión española.

Para empezar, vamos a introducir brevemente la obra y a su autor para poder continuar, después, con el análisis de las cláusulas condicionales irreales encontradas en el drama. Primero señalaremos las estructuras sintácticas numéricamente dominantes, luego pasaremos a los esquemas menos frecuentes y, por último, comentaremos las construcciones aisladas que emplean una forma del futuro de subjuntivo.

2. El texto estudiado

La obra que sirve de base para nuestro estudio lingüístico es un drama publicado en el año 1892 en formato de folletines en el periódico sefardí *El Telégrafo* de Estambul bajo el título de *El fabricante de fieros*².

¹ Sobre los llamados *géneros adoptados*, véase Romero (1992); para información general sobre el teatro sefardí, véanse, por ejemplo, Romero (2008) y Schmid / Bürki (2000), 23-32; sobre aspectos lingüísticos de obras teatrales traducidas del francés, cf. Sánchez (2008) y Schmid / Bürki (2000), 113-203.

² Utilizamos la transcripción judeoespañola realizada por Rosa Sánchez y Beatrice Schmid en el marco del proyecto «Entre tradición y modernidad: El judeoespañol de Oriente entre 1880 y 1930» (cf. <http://pages.unibas.ch/sefaradi/>). Como introducción a la obra, véase Romero (1979), 269-270; 899-913.

Siempre que resulte posible y útil, compararemos la versión judeoespañola con el texto original francés, titulado *Le maître de forges* (1ª ed. 1883), y con una traducción española de 1913, editada bajo el título de *Felipe Derblay*, nombre del protagonista masculino de la obra³.

אל

פ'אבריקאנטי די פיירוס
דראמה אין סנקי אקטוט

סירקונאז'ים : למה עארקזיס די צולי" ; קז-ל-
רם די צולי" , (ס'זה דינה עארקזיס) ; סוקפאל
(ס'ז : דינה עארקזיס) ; ס'ל צלחון די סרי-
פאר (קארניו דינה עארקזיס) ; למה צלחונה
ס'פ'פונט (קו עוז'ד) ; צלפ'לין (נועאריו
דינה עארקזיס) ; דוקי די צולי" (קארניו די
למה עארקזיס) ; מוליכי (און סונעדי קוק די
פוזיצ'נו) , ס'זינאלים (ס'זה די מוליכי) , פ'לישו
דירצ'י" (ס'ז עארקאנטי די פ'יררוק) ,
קחלנה (קו אירונטנה) , ס'זיס' .

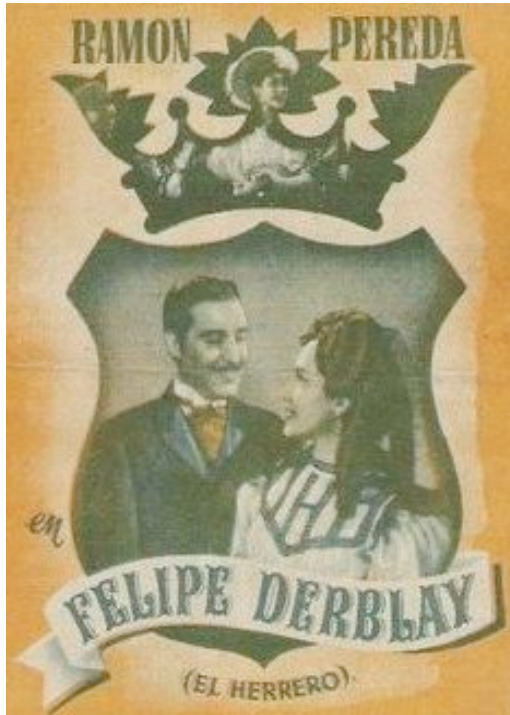
Inicio de la versión aljamiada de *El fabricante de fieros*, publicada en *El Telégrafo*, Estambul 1892.

³ Para las referencias bibliográficas exactas de las tres versiones, véase la bibliografía.

El autor de la versión original del drama, Georges Ohnet (1848-1918)⁴, estudió Derecho e inició una carrera de abogado, pero pronto empezó a dedicarse al periodismo y a la literatura. A partir de 1881 publicó una serie de novelas reunidas bajo el título de *Les batailles de la vie* ('Las batallas de la vida'), en las que retrata la burguesía francesa del siglo XIX y tematiza los problemas sociales de la época. La obra más famosa de dicho ciclo de novelas fue *Le Maître de forges* de 1882, que pronto gozó de una enorme popularidad, no sólo entre el público francés, sino también entre los lectores extranjeros. De esta manera, Ohnet ganó fama internacional y consiguió cifras de venta comparables a las de autores contemporáneos tan renombrados como Alphonse Daudet o Émile Zola.

En 1883 Georges Ohnet editó, bajo el mismo título, una adaptación teatral de su exitosa novela, la cual se convirtió en una de las obras dramáticas más célebres de aquellos años. Gracias a numerosas traducciones, entre ellas la española de 1913 de la que citaremos algunos ejemplos textuales, su éxito rápidamente traspasó las fronteras de Francia y hubo representaciones dentro y fuera de Europa. Además, en repetidas ocasiones a lo largo del siglo XX, el drama fue llevado a la pantalla por directores de diversos países (*The ironmaster*, EE.UU. 1914; *Felipe Derblay (El herrero)*, México 1943; *Le maître de forges*, Francia 1947; *Il padrone delle ferriere*, Italia 1959; etc.).

⁴ Sobre Ohnet se encuentra información en la red, por ejemplo: Cherbouliez, Victor: «Georges Ohnet», en: *Serge Panine, by Georges Ohnet* (www.fullbooks.com/Serge-Panine-v1.html); *Lexikon 1888, s.v. Ohnet* (www.peter-hug.ch/lexikon/ohnet); Viveiros, Geneviève de: «Georges Ohnet (1848-1918): un auteur à succes», en: *Collection Georges Ohnet* (www.chass.utoronto.ca/french/sable/recherche/catalogues/georges_ohnet/biographie.htm) [fecha de consulta: 16 de febrero de 2008].



Pereda, Ramón (dir.) (1943):
Felipe Derblay (El herrero).
México.



Rivers, Fernand (dir.) (1947):
Le maître de forges. Francia.

3. Las frases condicionales irreales en *El fabricante de fierros*: esquemas mayoritarios

3.1. Si + pretérito imperfecto de indicativo — condicional (7 ocurrencias)

(1) Yo *sería* venturoso si *podía* creervos... [FF, 374b].

Je serais heureux si *je pouvais* vous croire... [MF, 72].

¡*Feliz sería* si *pudiera* creerte! [FD, 59]⁵.

En este primer ejemplo que vamos a comentar hallamos, en la versión francesa, el esquema normativo utilizado a lo largo de toda la obra: una forma del pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis y una forma del condicional en la apódosis. En español, en cambio, encontramos una estructura diferente: el empleo del imperfecto de subjuntivo en la prótasis y el uso del condicional en la apódosis. Es éste

⁵ En todos los ejemplos textuales indicaremos, en las citas judeoespañolas (FF), la página y la columna correspondientes a la edición en *El Telégrafo*, mientras que, en el caso de las versiones francesa (MF) y española (FD), señalaremos las páginas respectivas de las ediciones citadas en la bibliografía. Las cursivas son nuestras.

el esquema castellano estándar de las condicionales hipotéticas y también de las oraciones irreales, en las que la condición se refiere al *ahora* de la enunciación (cf. Montolío 1999: 3667; 3670). En español, por lo tanto, la hipótesis se expresa con la categoría modal del subjuntivo, mientras que en francés, esta inactualidad se manifiesta mediante un desajuste temporal entre la forma del pretérito y el presente de la enunciación (cf. Porcar Miralles 1993: 75, n. 22).

Frente a estos modelos normativos utilizados de manera consecuente en las versiones francesa y castellana, en la traducción judeoespañola no se usa un único esquema en las frases condicionales irreales. Sin embargo, se puede observar una tendencia generalizada a utilizar, mayoritariamente, el pretérito imperfecto en la prótasis y el condicional en la apódosis, es decir, el mismo modelo que en francés.

Desde el punto de vista morfológico, llama la atención, en el ejemplo (1), la forma verbal judeoespañola *podría*. En toda la obra se utilizan las formas de *poder* con diptongación, tanto en el pretérito imperfecto como también en el condicional, por lo cual hallamos formas como *podría*, *podrías*, etc.⁶ Por lo demás, las formas del imperfecto y del condicional casi siempre coinciden con las actuales del castellano, con algunas pocas excepciones como por ejemplo la forma del imperfecto *vía* del verbo *ver*, que supone una regularización del paradigma verbal, o, en el caso del condicional, la forma sincopada *devría*.

A continuación citamos un ejemplo más que refleja estos esquemas dominantes en las tres lenguas:

- (2) Sí, señorita, ya lo sabía, y creedme, que en este punto mismo, si *dependía* de mí, de asegurar vuestra felicidad, y traéndoos de nuevo al duque, yo lo *haría* mismo al precio de mi vida [FF, 364c].

Oui, mademoiselle, je le savais. Et croyez bien que, même en ce moment, s'il *dépendait* de moi d'assurer votre bonheur, en vous ramenant le duc, je n'*hésiterais* pas, fût-ce au prix de ma vie [MF, 33-34].

Sí, señorita; lo sabía. Esté usted persuadida de que, en este mismo momento, si de mí *dependiese* asegurar su felicidad, procurando que el duque volviese a su lado, no *vacilaría* en hacerlo, aun costa de mi vida [FD, 32].

⁶ Lo mismo ocurre en todas las demás formas verbales como el infinitivo, el presente de indicativo, el futuro, etc.

Centrémonos ahora en la versión judeoespañola en la que, desde una perspectiva normativa del español, llama la atención el uso del imperfecto de indicativo. La utilización bastante sistemática de esta forma en las frases condicionales es una tendencia general en judeoespañol, en cuyo origen puede haber varias explicaciones. La teoría más difundida es, quizás, la de atribuir el uso del imperfecto de indicativo en la prótasis al influjo de la sintaxis francesa. De hecho, el francés, lengua de cultura por excelencia entre las comunidades judeoespañolas de Oriente a partir de mediados del siglo XIX, dejó numerosas huellas en el habla de los sefardíes. Como además se trata, en el caso del texto estudiado, de una traducción hecha a partir del original francés, podría explicarse aún más fácilmente esta posible influencia francesa. Sin embargo, tendremos que relativizar esta hipótesis, según veremos más adelante. En todo caso, el uso del pretérito imperfecto en las cláusulas condicionales es muy dominante en judeoespañol y constituye una de las funciones más importantes de este tiempo verbal (cf. Berenguer 2002: 316; Kahane / Saporta 1953: 212; Schmid 2008: 59). Además, el imperfecto puede tener las mismas funciones que en castellano, sobre todo la descripción o simultaneidad en el pasado (cf. Valentín del Barrio 2006: 2589).

3.2. *Si + pretérito imperfecto de indicativo — condicional perifrástico* (6 ocurrencias)

En los ejemplos que siguen, se usan los mismos tiempos verbales que en el esquema anterior, pero, en este caso, en judeoespañol se utiliza la forma del condicional perifrástico, formado con el pretérito imperfecto del verbo auxiliar *ir* seguido del infinitivo del verbo principal:

- (3) Si *havía* aínda una chica esperanza no *ivaš* *estar* tan abatido
[FF, 354b].
S'il y *avait* encore une lueur d'espoir, vous ne *seriez* pas si abattu
[MF, 8].
Si *hubiese* aún la más ligera esperanza no *estaría* usted tan
abatido [FD, 10-11].

A veces, los dos elementos que constituyen el condicional perifrástico están enlazados por la preposición *a*. Cabe señalar, además, que en el texto analizado las formas del auxiliar siempre presentan la *-v-*intervocálica, mientras que en otros textos judeoespañoles también se encuentran las formas *ía*, *ías*, etc. (cf. Schmid / Bürki 2000: 148).

En el ejemplo (4), en francés y en judeoespañol se utilizan los mismos tiempos verbales que en el anterior; en español, en cambio, se emplea en la apódosis la forma negada del verbo de opinión *creer*, la cual exige el posterior uso del subjuntivo:

- (4) Si el duque *estava enpeñado* con mí, no creas que *se iva casar* con otra. No! [FF, 363b-363c].

Si le duc *était engagé* envers moi, ne crois pas qu'il en *épouserait* une autre. Non! [MF, 29-30].

Si el duque *estuviese comprometido* conmigo, no creo que *se casase* con otra. ¡No! [FD, 28].

En general, la forma perifrástica del condicional se usa en judeoespañol para expresar tanto un hecho hipotético como un pospretérito, es decir, una acción futura desde la perspectiva del pasado. Cumple, pues, las mismas funciones que la forma sintética del condicional⁷.

En cuanto a la frecuencia de estas dos formas del condicional en *El fabricante de fieros*, cabe señalar que el empleo de la perífrasis es minoritario: aparece en 19 ocasiones, frente a 42 ocurrencias de formas sintéticas. Sin embargo, llama la atención que en las cláusulas condicionales el traductor judeoespañol use ambas formas en los mismos contextos y prácticamente con la misma frecuencia.

3.3. Si + pretérito imperfecto de indicativo — Ø (7 ocurrencias)

En (5) y (6), en francés y en judeoespañol se sigue utilizando el imperfecto de indicativo mientras que en castellano encontramos el subjuntivo de imperfecto. Esto corresponde a las tendencias ya mencionadas, puesto que mayoritariamente se trata bien de frases subordinadas bien de exclamaciones que constituyen, formalmente, la prótasis de una frase condicional irreal. De ambas posibilidades citamos un ejemplo textual, primero una frase subordinada (5) y luego un ejemplo de las exclamaciones con el verbo *saver*, muy características del drama (6):

⁷ Hay que indicar, sin embargo, que la forma perifrástica se usa con mucha frecuencia para expresar el pospretérito, mientras que la forma sintética se suele usar para expresar una hipótesis (cf. Schmid / Bürki 2000: 149).

- (5) si no *era* más que esto... [FF, 354b].
 S'il n'y *avait* que cela... [MF, 8].
 si *fuera* esto solo... [FD, 11].
- (6) Si *savíaš* portanto cuánto vos amo! [FF, 370a].
 Si vous *saviez*, pourtant, comme je vous aime! [MF, 54].
 ¡Si *supieses* cuánto te amo! [FD, 46].

Aparte de estas tres estructuras básicas y mayoritarias, expuestas en los capítulos 3.1., 3.2. y 3.3. hemos encontrado otras construcciones sintácticas en *El fabricante de fieros* que también expresan una condición irreal. Aparecen diversos tiempos y modos, pero la frecuencia con la que se dan es mucho menor, tal como se verá a continuación.

4. Las frases condicionales irreales en *El fabricante de fieros*: esquemas aislados

4.1. Si + pretérito imperfecto de indicativo — pretérito imperfecto de indicativo (1 ocurrencia)

- (7) Si *había* tal, la embañata ya nos *informava* [FF, 351c].
 On nous *aurait prévenues* de l'ambassade [MF, 3].
 Entonces las [noticias tuyas] *tendríamos* por la embajada [FD, 7].

Puesto que en el ejemplo (7), donde se emplea dos veces el pretérito imperfecto de indicativo, se trata de un caso único, no se confirma, en nuestro texto, la tendencia del judeoespañol a utilizar un mismo tiempo verbal en la prótasis y en la apódosis descrita por Berenguer Amador (2002: 316), García Moreno (2006: 48-49) y otros. Según estos autores el esquema habitual en las cláusulas condicionales en judeoespañol, ya desde el siglo XVIII, es precisamente el doble uso del pretérito imperfecto⁸.

⁸ En el español actual, también se da el empleo de esta construcción, pero es propio del uso conversacional y del habla de grupos sociolingüísticos bajos (cf. Montolío 1999: 3669; Porcar Miralles 1993: 146, n. 23; etc.).

4.2. Si + condicional — condicional (1 ocurrencia)

La estructura con dos formas condicionales también constituye un caso aislado en *El fabricante de fieros*, con un solo ejemplo en toda la obra:

- (8) Oh! Yo consentiría a ser el esposo de la señorita de Bolié de rodillas, pero quiero que se crea aún rica, afín que pueda aceptarme o refuśarme libremente, y si por caśarme con ella *sería* menester de darle todo mi bien, con todo yo *creería* que es ella que me habría hecho una favor [FF, 357c].

No resulta posible comparar directamente la cita judeoespañola con las versiones francesa y castellana, dado que en estas últimas se usan, en el presente ejemplo, otras construcciones sintácticas. En ninguna de estas dos lenguas, sin embargo, la estructura correspondería a la norma estándar⁹.

4.3. Si + presente de indicativo — condicional (1 ocurrencia)

Los esquemas 4.3 y 4.4 presentan otros dos casos únicos, por lo cual no permiten deducir ninguna regla general. En ambos ejemplos, en la traducción judeoespañola hallamos una forma del presente de indicativo en la prótasis:

- (9) Sí, pero si no *reušimos*, *sería* deśastrośo para mí; tú fuites franca con mí y yo vo ser con ti [FF, 379c].

Nous *pouvons* n'y pas réussir, et ce *serait* désastreux pour moi.
Tu as été franche: je vais l'être [MF, 86].

Es posible que no lo *consiguieras*, y eso *sería* para mí bochornoso. Has sido franca; yo quiero serlo también [FD, 69-70].

La presencia del presente de indicativo en una frase condicional no necesariamente llama la atención, pero sí la combinación de este tiempo verbal con una forma del condicional en la apódosis. En este ejemplo (9)

⁹ No obstante, está documentado el uso de cláusulas hipotéticas con dos formas condicionales en algunas regiones septentrionales de la Península Ibérica (por ejemplo en Navarra y en el País Vasco) y en varias regiones de América (por ejemplo en zonas argentinas y peruanas), según señalan diversos estudios (cf. Lapesa 1981: 480; Marcos Marín / Satorre Grau / Viejo Sánchez 2002: 219; Montolío 1999: 3670; Porcar Miralles 1993: 137-139; etc.).

es posible que la elección de los tiempos verbales se haya visto influida por el original francés, en el que también encontramos una forma del presente —*nous pouvons*—, aunque enlazado con el condicional mediante la conjunción *et*.

4.4. **Si + presente de indicativo — pretérito imperfecto de indicativo** (1 ocurrencia)

En el segundo ejemplo con presente de indicativo en judeoespañol resulta menos clara la elección de los tiempos verbales: no corresponde a la tendencia general en el texto ni tampoco se explica, a diferencia del ejemplo anterior, por la presencia de una construcción paralela en el original francés:

- (10) Si yo *puedo* sentir algún sentimiento por vós no *devía* ser más que el agradecimiento [FF, 375a].

Si *j'éprouvais* pour vous un sentiment quelconque, ce *serait* de la reconnaissance [MF, 74].

Si *experimentase* por ti algún sentimiento *sería* el de la gratitud [FD, 60].

En la apódosis, registramos otro ejemplo del imperfecto modalizado, habitual en judeoespañol (cf. García Moreno 2006: 49; Hetzer 2001: 20; Kahane / Saporta 1953: 212), aunque raro en la obra estudiada.

5. Construcciones hipotéticas con futuro de subjuntivo en *El fabricante de fieros*

Los últimos esquemas sintácticos de cláusulas condicionales encontradas en *El fabricante de fieros* corresponden a aquellos que utilizan una forma del futuro de subjuntivo, hecho muy llamativo porque en judeoespañol el empleo del futuro de subjuntivo es rarísimo. Según Marius Sala (1983: 76), el judeoespañol incluso perdió por completo tanto la forma del imperfecto de subjuntivo en *-se* como también la del futuro de subjuntivo en *-re*. Por otro lado, también hay estudios en los que se documenta un uso escaso del futuro de subjuntivo en judeoespañol (cf. Berenguer Amador 2002: 316-317; Hetzer 2001: 45-46). De hecho, a lo largo del drama analizado, esta forma verbal aparece cuatro veces, cumpliendo diferentes funciones: aparece en la prótasis de una frase

condicional, así en el ejemplo (11), pero también en otras construcciones hipotéticas, como en (12).

5.1. Si + futuro de subjuntivo — pluscuamperfecto de subjuntivo
(2 ocurrencias)

- (11) Oh! Si me *hubiere dicho* una sola palabra, si me *hubiere* solamente *espanido* la mano!... Yo me sentía tan atada a él, que yo *me hubiese echado* en sus brazos [FF, 373c].

Oh! s'il m'*avait dit* un mot, s'il m'*avait* seulement *tendu* la main!... Je me sentais si bien à lui, vois-tu, que je *serais tombée* dans ses bras [MF, 69].

¡Oh! si me *hubiera dicho* una palabra; si solamente me *hubiese tendido* la mano!... Experimentaba tal inclinación hacia él, créelo, que era mi deseo arrojar me en sus brazos [FD, 57].

En este ejemplo, además del futuro de subjuntivo en la prótasis, llama la atención el empleo del pluscuamperfecto de subjuntivo en *-se** con función de un condicional perfecto¹⁰.

5.2. Otras construcciones hipotéticas con futuro de subjuntivo
(2 ocurrencias)

- (12) No, pero cuánto *hubiere preferido* vuestra ravia, a esta indiferencia con la cual me tratáś! [FF, 376c].

Non! Mais combien j'*aurais préféré* votre colère, à cette indifférence hautaine avec laquelle vous me traitez! [MF, 80].

¡No! ¡Pero cuánto *hubiera preferido* su cólera a esa altiva indiferencia con que usted me trata! [FD, 65].

Lo que todos los ejemplos del apartado 5 tienen en común es que se trata de condiciones irreales en el pasado.

¹⁰ También desde el punto de vista morfológico son llamativas estas ocurrencias en *-se* que aparecen en *El fabricante de fieros*, aunque sólo en tres ocasiones (frente a 22 ejemplos de formas con la terminación en *-ra*), porque en principio tal forma no pertenece al paradigma verbal del judeoespañol.

6. Resumen y conclusión

La siguiente tabla resume de modo esquemático las construcciones condicionales encontradas en el texto estudiado y muestra el número de ocurrencias de cada una de ellas:

***Si* + pretérito imperfecto de indicativo (21)**

- 3.1. *Si* + pretérito imperfecto — condicional (7)
- 3.2. *Si*+ pretérito imperfecto — condicional perifrástico (6)
- 3.3. *Si*+ pretérito imperfecto — Ø (7)

***Si* + condicional (1)**

- 4.1. *Si* + pretérito imperfecto — pretérito imperfecto (1)
- 4.2. *Si* + condicional — condicional (1)

***Si* + presente de indicativo (2)**

- 4.3. *Si* + presente de indicativo — condicional (1)
- 4.4. *Si* + presente de indicativo — pretérito imperfecto de indicativo (1)

Construcciones hipotéticas con futuro de subjuntivo (4)

- 5.1. *Si* + futuro de subjuntivo — pluscuamperfecto de subjuntivo (2)
- 5.2. Otras construcciones hipotéticas con futuro de subjuntivo (2)

En definitiva, constatamos que la tendencia dominante en *El fabricante de fieros* para expresar una hipótesis irreal es el uso de frases condicionales con una forma del pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis y una forma del condicional, sea sintética, sea analítica, en la apódosis. Sumando los ejemplos que corresponden a esta estructura sintáctica y comparándolos con el número de ejemplos pertenecientes a los demás esquemas comentados, llegamos al siguiente resultado: trece de las 28 frases estudiadas reflejan la construcción dominante, a saber, los esquemas 3.1 y 3.2. Si incluimos las demás oraciones irreales y exclamaciones que también se rigen según dicho modelo, aunque no presentan ningún verbo en la apódosis (esquema 3.3), el número se eleva a veinte, o sea, más de dos tercios de los ejemplos. El hecho de que, además, las ocho frases restantes, mencionadas en los apartados 4 y 5, se dividan en varios esquemas muy distintos entre sí nos confirma claramente las dos observaciones ya hechas anteriormente: primero, que todos estos esquemas minoritarios son, realmente, casos aislados; y

segundo, que la única construcción mayoritaria y, por lo tanto, representativa de la obra analizada es la que se caracteriza por el uso del imperfecto de indicativo y del condicional.

Este modelo es el que corresponde a la norma francesa, tal como se ha podido comprobar en los diversos ejemplos. No obstante, también ha sido señalado que el uso del pretérito imperfecto de indicativo en las cláusulas condicionales en judeoespañol está documentado ya en textos del siglo XVIII, por lo cual es anterior a la influencia cultural y lingüística gala en el mundo sefardí de Oriente. Por consiguiente, el empleo del imperfecto en la prótasis, si bien es posible que su uso sistemático se haya visto reforzado gracias al modelo francés a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no se puede atribuir exclusivamente a un influjo directo de la sintaxis francesa. Por otra parte, el esquema mayoritario en *El fabricante de fieros* no corresponde a la mencionada tendencia del judeoespañol a utilizar dos veces el pretérito imperfecto, construcción que parece ser dominante en textos de los siglos XVIII y XIX.

Concluimos, por lo tanto, que sí se da un influjo francés en la traducción judeoespañola del drama estudiado, pero que éste no tiene, principalmente, consecuencias en cuanto al uso del imperfecto, sino más bien en relación con el predominio del condicional en la apódosis de las oraciones hipotéticas. De esta manera, en la gran mayoría de las frases analizadas en la versión sefardí de *El fabricante de fieros* encontramos el mismo modelo que en francés.

Bibliografía

Corpus

FF = *El fabricante de fieros*, publicado en: *El Telégrafo*, edición de martes. Estambul: año XIV, núms. 44-48 (6 iyar – 5 siván de 5652/3-31 de mayo de 1892), páginas 351-384.

MF = Ohnet, Georges ([1883] 1894): *Le maître de forges. Pièce en quatre actes et cinq tableaux*. 22^a ed. París: Paul Ollendorf.

FD = Ohnet, Georges (1913): *Felipe Derblay. Comedia en cuatro actos y cinco cuadros*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles.

Estudios citados

- Berenguer Amador, Ángel (2002): «Rasgos sintácticos y morfológicos del verbo en dos obras de la lengua clásica sefardí», en: Romero, Elena (ed.): *Judaísmo Hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: CSIC, I, 311-318.
- Bossong, Georg (1990): «El uso de los tiempos verbales en judeoespañol», en: Wotjak, Gerd / Veiga, Alexandre (coords.): *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela: Universidade [= *Verba. Anuario galego de filoloxía*, Anexo 32], 71-96.
- García Moreno, Aitor (2006): «Innovación y arcaísmo en la morfosintaxis del judeoespañol clásico», en: Bürki, Yvette / Schmid, Beatrice / Schwegler, Armin (eds.): *Una lengua en la diáspora: el judeoespañol de Oriente*, RILI IV, 2, 35-51.
- Hetzer, Armin (2001): *Sephardisch. Judeo-español, Djudezmo. Einführung in die Umgangssprache der südosteuropäischen Juden*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Kahane, Henry R. / Saporta, Sol (1953): «The verbal categories of Judeo-Spanish (I)», *Hispanic Review* 21, 193-214.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, Francisco / Satorre Grau, F. Javier / Viejo Sánchez, Mª Luisa (2002): *Gramática española*. 2ª ed. Madrid: Síntesis.
- Montolío, Estrella (1999): «Las construcciones condicionales», en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3737.
- Porcar Miralles, Margarita (1993): *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*. Castelló: Universitat Jaume I.
- Romero, Elena (1979): *El teatro de los sefardíes orientales*. 3 vols. Madrid: CSIC.
- Romero, Elena (1992): *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid: Mapfre.
- Romero, Elena (2008): «La literatura dramática», en: Romero, Elena (ed.): *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 421-486.

- Sala, Marius (1983): «Sobre el verbo del judeoespañol», *Romanica Gandensia* 20, 73-80.
- Sánchez, Rosa (2008): «Marcas de oralidad en *El ḥácino imaginado*, traducción judeoespañola de *Le Malade imaginaire*», en: Brumme, Jenny (ed.): *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 135-155.
- Schmid, Beatrice / Bürki, Yvette (2000): “*El ḥácino imaginado*”: *comedia de Molière en versión judeoespañola. Edición del texto aljamiado, estudio y glosario*. Basel: Romanisches Seminar der Universität Basel [= ARBA 11].
- Schmid, Beatrice (2008): «La lengua sefardí en su plenitud», en: Romero, Elena (ed.): *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 51-79.
- Valentín del Barrio, M^a del Carmen (2006): «Las formas verbales en un corpus de trece coplas sefardíes», en: Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*. Madrid: Arco/Libros, vol. 3, 2585-2597.